



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ROLARMATU SAS JUNIO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas para la compra de almuerzo para el equipo de dicha Área y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo N° 1°: Avalar las erogaciones realizadas a favor de la firma "ROLARMATU SAS", con motivo de la compra de almuerzo para el equipo del Área Audiovisual por la realización del "XIII Congreso Argentino de Hispanistas" por un monto de pesos setenta y cuatro mil trescientos con 00/100 (\$74.300,00). Según las siguientes facturas:

Fecha	Factura	Descripción	Monto
22/05/2024	FAC B 00001-00000199	5 UNI. WRAPS DE POLLO - ÁREA AUDIOVISUAL	\$ 25.500,00
23/05/2024	FAC B 00001-00000200	5 UNI. SANDWICH DE MILANESA CON FRITAS. - ÁREA AUDIOVISUAL	\$ 25.500,00
24/05/2024	FAC B 00001-00000201	2 UNI. LOCRO + EMPANADA SALTENA 1 UNI. WRAP DE POLLO 2 UNI. TARTA DE POLLO	\$ 23.300,00

		\$74.300,00
--	--	-------------

Artículo N° 2°: Comunicar y dar forma.